



CONVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN DE PROFESORES TEMPORALES DE RELIGIÓN DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Se convoca a los profesores de religión (nivel de enseñanza secundaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2020, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Cultura (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las 10:00 horas.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.

RELACIÓN DE INTEGRATES DE LA RESOLUCIÓN DE 24 DE JUNIO DE 2020

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***2249**	ALVAREZ GARCIA, MARIA ESPERANZA
***8636**	MUÑOZ GIL, HEIDE MARIA
***9559**	HERNANDEZ EGEA, MARIA DOLORES
***4560**	ALMAGRO VELAZQUEZ, HORTENSIA

No podrá asistir a este acto ningún acompañante ni ninguna persona que no haya presentado la correspondiente solicitud.

La asistencia a este acto de adjudicación se realizará siguiendo el protocolo elaborado por el Servicio de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura.

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO

MUNICIPIO	CÓDIGO	CENTRO	HORAS LECTIVAS	TIPO DE PLAZA
ALQUERIAS	30004929	IES DE ALQUERIAS	20	SUSTITUCIÓN
BENIAJAN	30010280	IES DE BENIAJAN	20	SUSTITUCIÓN
CEHEGIN	30009009	IES ALQUIPIR	16	VACANTE
LORCA	30011697	IES RAMON ARCAS MECA	20	VACANTE
MURCIA (CABEZO DE TORRES)	30012872	IES RECTOR FCO. SABATER	9	VACANTE
MURCIA	30005612	CEIBas SALZILLO		
MURCIA (CABEZO DE TORRES)	30012872	IES RECTOR FCO. SABATER	20	SUSTITUCIÓN
MURCIA (ESPINARDO)	30010577	IES JOSE PLANES	17	SUSTITUCIÓN
MOLINA DE SEGURA	30008340	IES FRANCISCO DE GOYA		
MURCIA (SANGONERA LA VERDE)	30013566	IES SANGONERA LA VERDE	20	SUSTITUCIÓN
MURCIA (TORREAGÜERA)	30012999	IES MONTE MIRAVETE	20	SUSTITUCIÓN
SAN JAVIER	30008133	IES RUIZ DE ALDA	20	SUSTITUCIÓN

(*) Condicionadas a la obtención de destino por el titular de la plaza.

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición



fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2019/2020, deberán en el momento de la firma de contrato aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado médico
- N° de la cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: spd_religionsecundaria@murciaeduca.es

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
(Documento firmado electrónicamente)

06/11/2020 12:57:08

MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-346bcb47-2077-473c-1204-0050569b6280

